

**Radio Television Nacional de Colombia****NIT 900.002.583-6**

Responsable del IVA-Gran Contribuyente

**Documento equivalente
a factura, (art.3 dec.522
de 2003).****No.**Persona natural de quien se adquieren
los bienes y/o servicios :

OSCAR ALIRIO VASQUEZ BUSTOS

Nit

80.741.900

Direccion

CARRERA 1 B ESTE 75 57 SUR

Telefono

3212429792

Ciudad y Fecha de la operación

BOGOTÁ,

No. Cuenta bancaria para transferencia

000570077503

Banco

DAVIVIENDA

Cta Ahorros ☒ Cte ☐**Descripción de la operación****Valor de la operación**

Primer pago del contrato número 1594 de 2017, EL CONTRATISTA Se obliga con -RTVC- a prestar sus servicios para realizar las actividades de ingesta, verificación, control y mantenimiento de los contenidos digitales en la herramienta de administración de contenidos HAC de la videoteca de la subgerencia de Televisión de -RTVC. del periodo 18 de Diciembre de 2017 al 14 Enero de 2018.

1.752.077

Totales**\$****1.752.077**

FIRMA

RTVC - No 2018-256-000374-2
Asunto: CUENTA DE COBRO CTO 1594/2017
Fecha Radicado: 15/01/2018 07:26:54
Usuario Radicador MVILLALBA
Destino CURC01
Remitente (PN) OSCAR ALIRIOVASQUEZBUSTOS
Sistema de Gestión - OficioGpl

NOMBRE DE CONTRATISTA: OSCAR ALIRIO VASQUEZ BUSTOS
IDENTIFICACIÓN (NO. Cedula o NIT): 80.741.900

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA Se obliga con **-RTVC-** a prestar sus servicios para realizar las actividades de ingesta, verificación, control y mantenimiento de los contenidos digitales en la herramienta de administración de contenidos HAC de la videoteca de la subgerencia de Televisión de **-RTVC-**.

NO. DE CONTRATO: 1594 de 2017 / Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía X _____

FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 18 de Diciembre de 2017

FECHA APROBACIÓN POLIZA: N.A.

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

PLAZO INICIAL: 30 de junio de 2018

PRORROGAS: N.A.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Resolución 015 de 2017 ANTV (421.797) / Recursos Propios Canal Institucional (421.796) / Transferencia Señal Colombia 2018 (454.242) / Recursos Propios Canal Institucional (454.242)

PERIODO CERTIFICADO: Del 18 de Diciembre de 2017 al 14 de Enero de 2018

NUMERO DE PAGO: Primer pago

NO. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR) N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de interventor y/o supervisor certifico que se ha realizado verificación del informe de actividades, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

Anexos: (Esta certificación se debe firmar en una sola página, anexe información adicional)

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO _____

(* Diligenciar formato Código GAD-GB-FO4- Gestión de Bienes – Control Ingreso de Activos -Subgerencia Soporte Corporativo.)

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 12.524.105
ADICIONES:	N.A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 0.00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 10.772.028
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 1.752.077

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del **SI:** _____ **NO APLICA:** _____
manejo de inversión del mismo.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral o Parafiscales del periodo certificado, de los cuales se anexa una copia.

Igualmente certifico que se entregan los documentos al contratista para el trámite correspondiente, con destino a la Central Única de Recepción de Cuentas CURC, para que los remita a la Oficina Asesora Jurídica o al profesional de Contratación Menor en _____ folios que se adjuntaran a la carpeta del contrato como soporte de la ejecución contractual.

OBSERVACIONES ADICIONALES:	N.A.
-----------------------------------	------

La presente se firma a los 15 días del mes de Enero de 2018.

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

NOMBRE: DIANA DÍAZ SOTO
CARGO: DIRECTORA CANAL SEÑAL COLOMBIA



 Sistema de Medios Públicos	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 	V. 1
		Fecha:	27/04/2015

No. DEL CONTRATO:	1594-2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Se obliga con -RTVC- a prestar sus servicios para realizar las actividades de ingesta, verificación, control y mantenimiento de los contenidos digitales en la herramienta de administración de contenidos HAC de la videoteca de la subgerencia de Televisión de -RTVC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Alirio Vásquez Bustos
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Diana Díaz Soto
CARGO DEL SUPERVISOR:	Directora Canal Señal Colombia
PERÍODO A REPORTAR:	18 de Diciembre de 2017 al 14 de Enero de 2018

Informe de actividades:

A continuación se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1). Realizar la ingesta de contenidos audiovisuales producidos por los canales de -RTVC- al sistema gestor de medios de la Entidad. Esto incluye la data, la metadata y los complementarios completos según plan de trabajo y títulos asignados.	- Durante el periodo a reportar se realizó la ingesta de video y complementarios al Sistema Gestor de Medios de las serie: se realiza el cargue de archivos y metadata de 746 archivos a la serie contraseña verde – y el ingreso de metadata de Hay festival – se realiza el cargue de 26 capítulos y metadata de la serie expedición cóndor T02 – se carga la serie Ekaterina 10 capítulos – se carga la serie dance academy 26 capítulos
2.) Realizar la verificación de carga exitosa para cada serie y capítulo de serie, asignados para trabajo de ingesta en el sistema gestor de medios de la Entidad.	- Durante el periodo a reportar se realizó la verificación exitosa de las series ingestadas.
3). Garantizar la revisión permanente de contenidos disponibles en el sistema gestor de medios. Subsanan todos y cada uno de los posibles faltantes o pendientes.	- Se realiza ingesta y corrección de algunos archivos que faltaban en las diferentes series y programas
4.) Organizar los contenidos audiovisuales producidos por los canales de -RTVC- en el sistema gestor de medios de la Entidad de acuerdo a los lineamientos de nomenclatura y uso establecido.	- Durante el periodo a reportar se organizaron los contenidos en las carpetas de cada serie.
5.) Realizar el uso del lineamiento de nomenclatura y uso establecido y subsanar todos aquellos posibles problemas que se encuentren en la verificación diaria.	- Se realizó el uso de la nomenclatura de una forma adecuada y siguiendo los parámetros establecidos por el laboratorio de medios.
6.) Utilizar la dotación y los elementos que se le suministren para su protección y la de los documentos de acuerdo a la política de uso establecido por la empresa.	- Se utilizó dotación suministrada por el archivo audiovisual
7.) Realizar una manipulación adecuada de los documentos audiovisuales y fotográficos, de ser necesario, de acuerdo con la política de uso establecida por la empresa.	- Se realizó la manipulación adecuada de los documentos audiovisuales y fotográficos.
8.) Almacenar el material audiovisual en sus estuches protectores (cajas).	- Se almacenó según especificaciones el material audiovisual en sus respectivos protectores.
9.) Mantener el material audiovisual lejos de los equipos electrónicos.	- Se ha mantenido el material lejos de los equipos según requerimientos.
10.) Mantener los equipos de movilidad de los documentos limpios.	- Se mantuvieron limpios y ordenados los equipos.
11.) Mantener los documentos audiovisuales conservados en los depósitos (Limpieza de los estantes, limpieza externa de las cintas, rotulación de casetes a los cuales no se les ha realizado ningún proceso técnico de conservación).	- Se mantuvieron los documentos audiovisuales preservados y conservados según las especificaciones técnicas de los asesores.
12.) Realizar actualización de bases de datos y consolidación de inventarios de material audiovisual existente en los distintos depósitos de la videoteca.	- Se mantuvo actualizada la base de datos de las cintas existentes y salientes.
13.) Apoyar a las solicitudes de búsqueda de material audiovisual	Se brindó apoyo en la búsqueda de material en los depósitos de la videoteca y apoyo en tráfico de la videoteca
14.) Cumplir con los lineamientos establecidos en el anexo N° 1 del estudio previo, que hace parte integral del presente contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones que hacen parte del anexo 1.

Observaciones:

Anexos:

El presente informe se firma a los 15 días del mes de Enero de 2018



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Ligia González - Coordinadora De Videoteca 

VoBo: Diana Díaz Soto - Directora Canal Señal Colombia 

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-01-10, 01:16:20 PM
Periodo de Cotización Otras Rámpas	enero de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2018
Empresa	OSCAR ALFARO VASQUEZ BUSTOS
CEDULA CIUDADANIA	CC 80741900
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pape / Número Planilla	8877226300 / 1009833756
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria / CUS	
Banco	(*052) - BANCO AV Villas
Valor	\$ 236.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección P de Origen	10.0.19.58

NR	Código	Administradora	Número Afiliado	Valor de Base	Total Pagar
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 121.100	\$ 700
N190002703	EP5023	CRUZELANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 241.000	\$ 630
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 4.000	\$ 100
N160013570	CCF21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	1	\$ 165.200	\$ 100

SubTotales:

\$ 234.900

\$ 1.500

Total a Pagar:

\$ 236.400